

**PRM CAPITAL  
MANAGEMENT, INC.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2013**

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**ÍNDICE DEL CONTENIDO**

<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>PÁGINA No.</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 2
Balance de situación	3
Estado de resultados	4
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 8

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva  
**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**  
Panamá, Rep. de Panamá

**Alcance**

Hemos efectuado la auditoría del balance de situación adjunto de **PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**, al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, así como, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la administración**

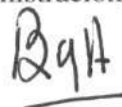
La Administración de la Empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el Control Interno que la Administración determine que sea necesario para permitir que la presentación de los estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude o error.

**Responsabilidad de los Auditores**

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de los estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Internacionales de Auditoría. Estas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Empresa, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como, evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

... / ...



Siendo este el año de gestión y trámites de la empresa y luego de haber cumplido con los requisitos de la Superintendencia de Mercado de Valores, de donde obtuvo la licencia de Asesor de Inversiones, las cifras que se presentan en el Estado Financiero al 31 de diciembre de 2013, corresponden a su primer año de operación y por esta razón no son comparativos.

Consideramos que la evidencia obtenida en la auditoria es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoria.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**, al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Baneta y Asociados*

20 de marzo de 2014  
Panamá, República de Panamá

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**BALANCE DE SITUACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2013

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>		
<b>Otro activo</b>			
Gastos de organización	<b>1</b>	US \$ <u>82,793</u>	
<b>Total otro activo</b>			US \$ <u>82,793</u>
<b>Total activo</b>			<u><u>82,793</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar proveedores	<b>2</b>	<u>8,818</u>	
<b>Total pasivo corriente</b>			8,818
<b>Otro pasivo</b>			
Cuentas por pagar- accionistas	<b>3</b>	<u>37,424</u>	
<b>Total otro pasivo</b>			<u>37,424</u>
<b>Total pasivo</b>			46,242
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>Capital Social Autorizado</b>			
Quinientas (500) acciones sin valor nominal, emitidas y en circulación, todas		<u>36,551</u>	
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>			<u>36,551</u>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			US \$ <u><u>82,793</u></u>

Nota: Esta empresa no tuvo cuentas bajo administración, durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

	NOTAS	IMPORTE	
	US \$	-	
<b>Ingresos ordinarios</b>		-	
Otros ingresos		-	
<b>Total ingresos</b>		-	US \$ -
<b>Egresos</b>			
Gastos de personal		-	
Honorarios legales y profesionales		-	
Alquiler de local		-	
Gastos de viajes		-	
Gastos notariales y legales		-	
Tasa de supervisión anual		-	
Teléfono, Fax e Internet		-	
Accesorios de computo		-	
Utiles de oficina		-	
Impuestos y tasas		-	
Cargos bancarios		-	
Depreciaciones		-	
Correos y envios (Couriers)		-	
Otros gastos		-	
<b>Total egresos</b>		-	-
<b>Utilidad neta</b>		-	US \$ -

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**  
(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
DE LOS ACCIONISTAS**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

		<b>Acciones</b>	<b>Utilidades no distribuidas</b>	<b>Total patrimonio de los accionistas</b>
<b>Saldos al inicio del periodo</b>	US \$	-	US \$ -	US \$ -
Emisión de acciones		36,551	-	36,551
<b>Más: utilidad neta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	US \$	<u><b>36,551</b></u>	US \$ <u>-</u>	US \$ <u><b>36,551</b></u>

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013

**Flujos de efectivo de actividades de operación****Efectivo recibido de:**

Ingresos de operación

US \$           -**Total efectivo recibido**

US \$ -

**Efectivo( utilizado) en:**

Gastos de organización

          (73,975)**Total efectivo (utilizado)**          (73,975)**Total de efectivo neto, (utilizado) en actividades de operación**          (73,975)**Flujos de efectivo de actividades de inversión****Efectivo recibido o (utilizado)**

Aporte de capital

          36,551**Total de efectivo neto, proveniente de actividades de inversión**          36,551**Flujos de efectivo de actividades de financiamiento****Efectivo recibido o (utilizado)**

Préstamo recibido de los accionistas

          37,424**Aumento en el saldo de efectivo y equivalente de efectivo**

-

**Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período**          -**Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre**US \$           -

Véanse las notas a los estados financieros que se acompañan.



## PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.

(Panamá, República de Panamá)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013

#### A. Constitución

La empresa PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC., está organizada bajo la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá y se encuentra registrada, así: Documento No.2249543, Ficha No. 781247 en el Registro Público, desde el 20 de septiembre de 2012, Sección Mercantil, según consta en la Escritura Pública No. 21,925, del 14 de septiembre de 2012.

#### B. Operaciones

La empresa inicio operaciones el 27 de enero de 2014. Tiene como actividad principal la de **ASESOR DE INVERSIONES**, en los términos que establece el Decreto Ley No.1, de 1999 y sus leyes reformativas; y a preparar y publicar estudios o informes sobre valores.

Según Resolución SMV No. 452-2013, del 30 de octubre de 2013, de la Superintendencia de Mercado de Valores obtuvo Licencia de Asesor de Inversiones.

#### C. Resumen de las principales políticas de contabilidad

##### a) **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El estado financiero, ha sido preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### b) **Base de preparación**

El estado financiero ha sido preparado sobre la base de costo histórico.

##### c) **Unidad Monetaria**

El estado financiero está expresado en Dólar (US \$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América y es de libre circulación en la República de Panamá.

##### d) **Método de acumulación**

Los registros contables de la empresa se mantienen bajo el método devengado, que es aquel que reconoce y reporta los efectos de las transacciones al momento en que se incurre en ellas.

##### e) **Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración haga estimados y asunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y revele los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados actuales pudieran diferir de dichos resultados.

##### f) **Deterioro de activo**

Los valores corrientes de los activos son revisados a la fecha del balance para determinar si existe un deterioro en su valor en libros. Si el referido deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro por la diferencia entre el valor en libro del activo y su valor estimado de recuperación.

**PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**

(Panamá, República de Panamá)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2013

**1. Gastos de organización e instalación**

La administración de la empresa tomo la decisión de capitalizar los gastos de instalación bajo el rubro de gastos de organización, con la intención de amortizarlos en un periodo de cinco (5) años. Al 31 de diciembre de 2013, este monto asciende a US \$82,793.

**2. Cuentas por pagar – proveedores**

A la fecha del balance la empresa les adeuda a los accionistas la suma de US \$8,818. Esta suma no devenga intereses ni tiene fecha de vencimiento.

**3. Cuentas por pagar - accionistas**

A la fecha del balance la empresa les adeuda a los accionistas la suma de US \$37,424. Esta suma no devenga intereses ni tiene fecha de vencimiento.

Edificio FRONTENAC Piso #2 Oficina 3A-1  
Calle 50 y 54 Este  
Panamá, Rep. de Panamá  
Teléfono 00-507-397-1177

# PRM CAPITAL MANAGEMENT INC

Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores  
Licencia para operar como Asesor de Inversiones

Panamá, 28 de marzo de 2014

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Calle 50, Edificio Global Plaza, Piso 8  
Ciudad-

Estimados señores:

Adjuntamos los documentos siguientes:

1. Original, una copia y CD de los Estados Financieros Auditados de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC., correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013, cabe resaltar que esta sociedad inició operaciones el 27 de enero de 2014
2. Original y copia de la Declaración Notarial Jurada de

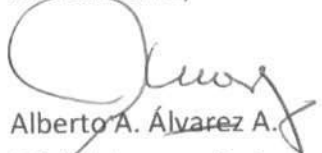
La entrega de los Estados Financieros auditados se hace de conformidad con el Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 7-2002 de 14 de octubre de 2002.

Adicional informamos que de conformidad con el Acuerdo No. 6-2001 hacemos constar:

**Estos documentos ha sido preparados con el conocimiento de que su contenido será  
puesto a disposición del público inversionista y del público en general**


De tener alguna duda o consulta, favor comunicarse con la suscrita al (507) 263-6068.

Atentamente,

  
Alberto A. Álvarez A.  
Oficial de cumplimiento

SUPERVAL 28MAR'14AM9:31

CONS: 93251

RECIBIDO POR: 

Panamá, 27 de marzo de 2014

Señores

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO  
DE VALORES e INFORME DE EMISORES**  
Ciudad

Estimados señores:

Nosotros **BARRETO Y ASOCIADOS**, Auditores Externos de **PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.**, les informamos que los auditores participantes de la auditoría de la empresa en mención, son:

Ente Regulado:	<b>PRM CAPITAL MANAGEMENT, INC.</b>
Auditores externos:	<b>BARRETO Y ASOCIADOS</b>
Período fiscal (enero a diciembre)	Diciembre 2013
Nombre del gerente o socio encargado de la auditoría y de todos los miembros del equipo que realizaron la auditoría del ejercicio terminado diciembre de 2013.	Socio   Gerente: Carlos I. Aizpurúa Senior: Belkys Torrero
Nombre del gerente o socio que se encargará de la auditoría correspondiente al presente ejercicio y de todos los miembros del equipo.	Socio   Gerente: Carlos I. Aizpurúa Senior: Belkys Torrero
Nombre del miembro que permanece del equipo correspondiente al período anterior, cuando aplique.	No aplica

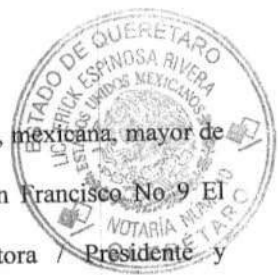
Sin más por el momento.

Atentamente,

**BARRETO Y ASOCIADOS**

  
Carlos I. Aizpurúa  
Socio | Gerente

DECLARACIÓN JURADA



La suscrita, **PALOMA MARÍA BERNALDO DE QUIROZ**, mujer, mexicana, mayor de edad, con pasaporte No. G080121839, con domicilio en Paseo San Francisco No. 9 El Campanario Querétaro, Qro. México, con el cargo de Directora / **Presidente** y Representante Legal, de **PRM CAPITAL MANAGEMENT INC.**, sociedad anónima inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil a Ficha: 781247, Documento: 2249543, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho de dos mil (8-2000), de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

a). Que ha revisado los Estados Financieros Anuales correspondientes al periodo fiscal que termina al 31 de diciembre de 2013.-----

b). Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 1999, las leyes que lo reforman y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c). Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).-----

d. Que la firmante: -----

d.1 Es responsable del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.-----

d.2 Ha diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. sea hecha de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. no tiene subsidiarias. -----

d.3 Ha evaluado la efectividad de los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4 Ha presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e). Que la firmante ha revelado a los auditores de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC lo siguiente: -----

e.1). Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

e.2). Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. -----

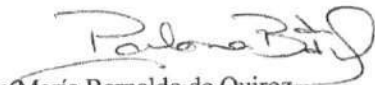
f). La declarante, PALOMA MARÍA BERNALDO DE QUIROZ en su condición de Directora / Presidente y Representante Legal de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. ejerce dentro de sus funciones las relacionadas con la gerencia general y la gerencia financiera de la misma

g). Que tiene conocimiento que JULIO RAFAEL RAMIREZ RICORD, quien ejerce las funciones de Director / Secretario y JAVIER ERNESTO CUBILLA, quien ejerce el cargo de Director / Tesorero de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. realizarán su declaración jurada por separado en Panamá.-----

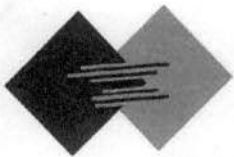
h). Que la firmante ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con

posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.- Esta declaración la hace para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

México, 21 de marzo de 2014.

  
Paloma María Bernaldo de Quiroz.  
Pasaporte No. G080121839.





NOTARIA 10

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERETARO, QUERETARO, a los 24 veinticuatro días del mes de marzo del 2014 dos mil catorce, ANTE MÍ, Licenciado ERICK ESPINOSA RIVERA, Notario Titular de la Notaría número 10 Diez, de esta Ciudad, comparece: la señora PALOMA MARIA BERNALDO DE QUIROZ , para ratificar el contenido de la que y que manifiesta es una declaración jurada en los términos de las Leyes de la República de Panamá que antecede y a reconocer como suya la firma que lo calza, y al efecto por sus generales dijo ser de nacionalidad mexicana, originaria de México, Distrito Federal, lugar donde nació el día 31 treinta y uno de enero de 1965 mil novecientos sesenta y cinco, con domicilio en Paseo San Francisco número 9 nueve, en el Campanario Querétaro, de esta Ciudad, de estado civil soltera, con CURP: BEGP650131MDFRNL07 (B, E, G, P, seis, cinco, cero, uno, tres, uno, M, D, F, R, N, L, cero, siete) y quien se identifica mediante el Pasaporte número G08012183 (G, cero, ocho, cero, uno, dos, uno, ocho, tres), expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

TAKU  
RIVERA  
CANOS  
NUM. 10  
P.E.T.

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO: Que conozco a la compareciente, que la identifiqué con el documento que en fotocopia agrego al apéndice de la presente escritura, a quien considero con aptitud legal para este acto, pues nada me consta en contrario; que tuve a la vista el documento que se menciona; que di lectura a lo anterior y hechas las explicaciones de Ley, lo ratifiqué y firmé, habiéndose levantado para tal efecto el acta número 81,150 OCHENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA, del Tomo 849 OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, de esta misma fecha.- DOY FE. -----

*Paloma Bernaldo de Quiroz*

SRA. PALOMA MARIA BERNALDO DE QUIROZ  
ANTE MÍ,

LIC. ERICK ESPINOSA RIVERA  
NOTARIA NUMERO DIEZ  
NOTARIO TITULAR  
EIRE-640504-583







SECRETARÍA  
DE GOBIERNO  
Dirección Jurídica  
y Consultiva

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
APOSTILLE

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )



In México el presente documento público ha sido firmado por / In Mexico, this public document has been signed by / Ce document a été signé au Mexique par:

LIC. ERICK ESPINOSA RIVERA

quien(es) actúa(n) en calidad de / acting in his capacity as / agissant en tant que:

NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10 DE LA DEMARCACION NOTARIAL DE QUERÉTARO

esta revestido del sello correspondiente a / Bearing the seal of / El revêt le sceau correspondant au:

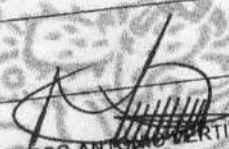
ESTADO DE QUERÉTARO, LIC. ERICK ESPINOSA RIVERA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NOTARÍA NO. 10, QUERÉTARO

Certificado por / Certified by / Certifié par:

Licenciado Marco Antonio Vértiz Vargas

Emitida en / Issued in / émis à:

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de Marzo de 2014

  
LIC. MARCO ANTONIO VÉRTIZ VARGAS  
Jefe del Departamento Corporativo  
Dirección Jurídica y Consultiva  
De la Secretaría de Gobierno



**Poder Ejecutivo**  
**Del Estado De**  
**QUERÉTARO**  
Secretaría de Gobierno

Department of Government of the State of Querétaro  
Secrétariat de gouvernement de l'État de Querétaro  
**FOLIO NO. : 14438**

Luis Pasteur No. 3-A Planta Baja, Centro Histórico, CP 76000, Tel. 238 5000 Ext. 5664, Santiago de Querétaro, Gro.



Notaría Pública Quinta  
Circuito Notarial de Panamá  
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. -----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

2. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a  
3. los veinticinco (25) días del mes de Marzo del año dos mil catorce (2014), ante mí, **DIOMEDES**  
4. **EDGARDO CERRUD**, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal  
5. número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), comparecieron personalmente: **JULIO**  
6. **RAFAEL RAMIREZ RICORD**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula de identidad  
7. personal número ocho- ciento setenta y seis - trescientos ocho (8-176-308), vecino de esta ciudad,  
8. Director-Secretario y **JAVIER ERNESTO CUBILLA ORTÍZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado,  
9. con cédula de identidad personal número ocho- setecientos once- mil sesenta y cinco (8-711-1065),  
10. vecino de esta ciudad, Director / Tesorero de **PRM CAPITAL MANAGEMENT INC.**, sociedad anónima  
11. inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil a Ficha: 781247, Documento: 2249543, con  
12. domicilio en la oficina 3A, Piso 2, Edificio Frontenac, localizado en Calle 50 y 54 Este, Corregimiento de  
13. Bella Vista, Provincia y Distrito de Panamá, persona a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las  
14. disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho de dos mil (8-2000), de veintidós (22) de mayo de dos mil  
15. (2000), modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de  
16. octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, de la Comisión Nacional de Valores de la  
17. República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:-----

18. a). Que los firmantes han revisado los Estados Financieros Anuales correspondientes al año fiscal que  
19. termina el 31 de diciembre de 2013.-----

20. b). Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre  
21. hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en  
22. virtud del Decreto Ley 1 de 1999, las leyes que lo reforman y sus reglamentos, o que deban ser  
23. divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la  
24. luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

25. c). Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en  
26. los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados  
27. de las operaciones de la persona registrada o sujeta a reporte, para el período que va del primero (1) de  
28. enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).-----

29. d. Que los firmantes:-----

30. d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa.-----

1. d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de  
2. importancia sobre PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. sea hecha de su conocimiento, particularmente  
3. durante el periodo en el que los reportes han sido preparados. -----

4. d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. dentro de  
5. los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

6. d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles  
7. internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

8. e). Que los firmantes han revelado a los auditores de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. lo siguiente: ----

9. e.1). Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles  
10. internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. para  
11. registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad  
12. existente en los controles internos.-----

13. e.2). Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que  
14. ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC.

15. f). Que JULIO RAFAEL RAMIREZ RICORD, ejerce las funciones de Director / Secretario y JAVIER  
16. ERNESTO CUBILLA ORTÍZ, ejerce las funciones de Director / Tesorero de PRM CAPITAL MANAGEMENT  
17. INC. -----

18. g). Que tienen conocimiento de que la Directora / Dignataria de la sociedad, PALOMA MARÍA BERNALDO  
19. DE QUIROZ, mujer, mexicana, mayor de edad, con pasaporte No. G080121839, con domicilio en Paseo  
20. San Francisco No 9 El Campanario Querétaro, Qro. México, con el cargo de Directora / Presidente y  
21. Representante Legal, de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. quien ejerce dentro de sus funciones las  
22. relacionadas con la gerencia general y la gerencia financiera de la misma, realizará por separado su  
23. declaración jurada fuera del país.-----

24. h). Que los firmantes han revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos  
25. en los controles internos de PRM CAPITAL MANAGEMENT INC. o cualesquiera otros factores que puedan  
26. afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la  
27. formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la  
28. empresa.-----

29. Esta declaración la hacen para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

30. Léida como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **DAYSÍ DEL CARMEN**



1. **HERNÁNDEZ**, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos treinta y dos- setecientos  
2. veintiseis (9-732-726) y **ANGELINA AGUILAR RODRÍGUEZ**, con cédula de identidad personal  
3. número ocho- doscientos ochenta y uno- cuatrocientos cincuenta y seis (8-281-456), ambas panameñas,  
4. mayores de edad, vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la  
5. encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, junto con los testigos  
6. mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe.-----

7. Panamá, 25 de marzo de 2014.

8.  
9.   
10. Lic. Julio Rafael Ramirez Ricord.  
11. Cédula No. 8-176-308.

  
Javier Ernesto Cubilla Ortiz.  
Cédula No. 8-711-1065.

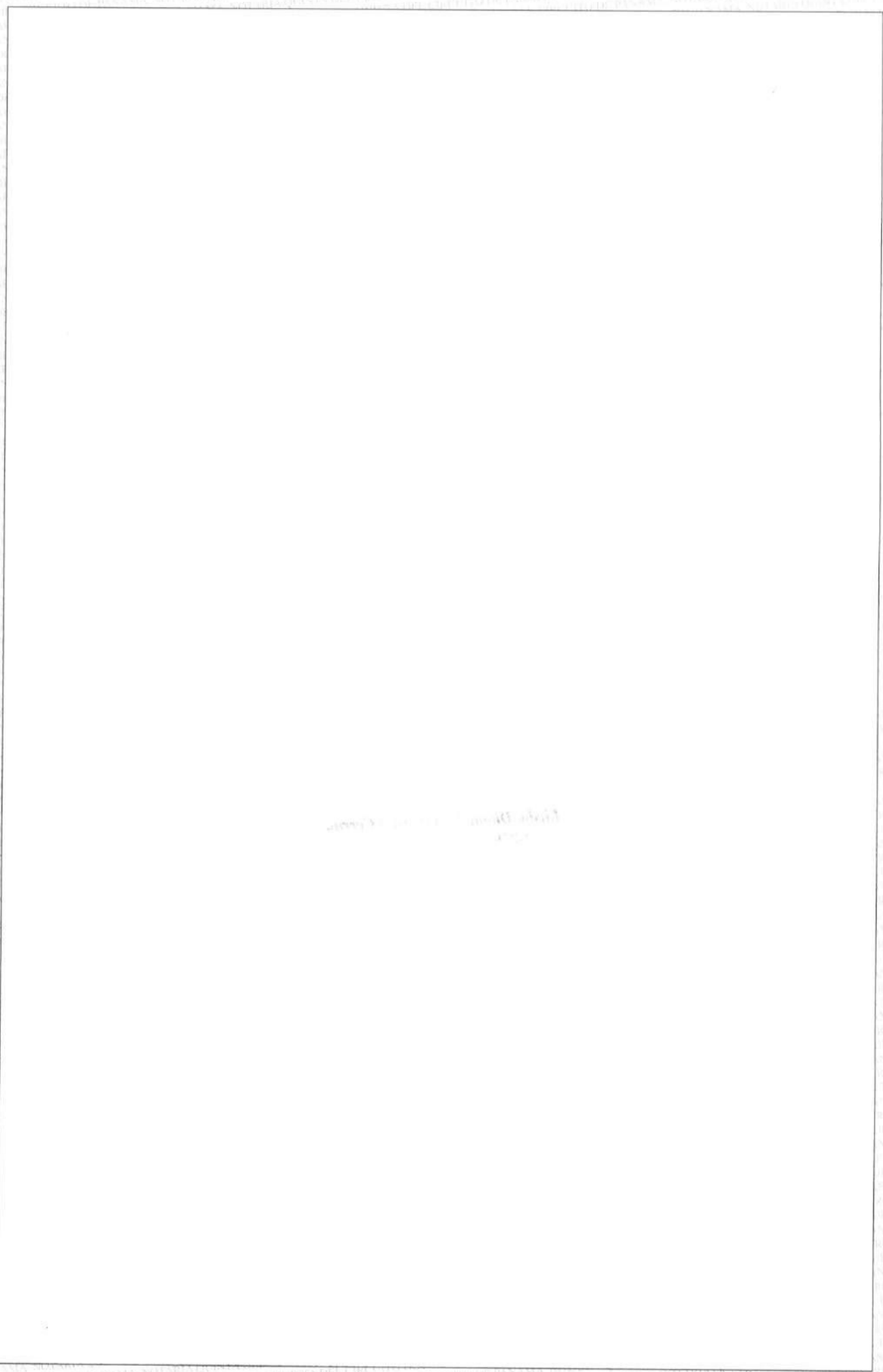
12.  
13.   
14. DAYSI DEL CARMEN HERNÁNDEZ.  
15. TESTIGO

  
ANGELINA AGUILAR RODRÍGUEZ.  
TESTIGO



  
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud  
NOTARIO PUBLICO QUINTO

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.



Faint, illegible text or markings in the center of the page, possibly a stamp or a signature.